

DEPARTAMENTO	CONTRALORÍA
OFICIO NÚMERO	TM-CI-188-2023
ASUNTO	Cumplimiento LGCG

**MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS**  
**AUDITORA GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN**  
**SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**

En alcance a mi similar TM-CI-188-2023, y en seguimiento a la Guía de evidencias del cumplimiento de Obligaciones "Municipio" emitida por ese Órgano de Fiscalización, relativa a la Evaluación de la Armonización contable que se realiza a través del SECAV, correspondiente al Segundo Trimestre 2023, (**PERIODO 2-2023**), de este H. Ayuntamiento de Tempoal, Ver., informo a usted que los reactivos cuya respuesta es NO APLICA, se realizan bajo los siguientes criterios:

ID.	REACTIVO	APLICA		En virtud que
		NO	SI	
B.4.2	Genera los Indicadores de Resultados.	X		Con fundamento en el artículo 48 de la LGCG, no se genera información de indicadores de resultados..
C.1.2	Realiza el levantamiento físico del inventario de bienes inmuebles.	X		Durante el periodo que se evalúa no se realizó la adquisición de bienes inmuebles.
C.1.6	Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieran.	X		Durante el periodo que se evalúa no se realizó la adquisición de bienes inmuebles.
C.1.7	Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.	X		Durante el periodo que se evalúa no se realizó transmisión de administración.
C.1.8	Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.	X		Durante el periodo que se evalúa no se realizó transmisión de administración.
C.1.9	Dispone de catálogos de bienes inmuebles que permitan su interrelación automática con los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.	X		Durante el periodo que se evalúa no se realizó la adquisición de bienes inmuebles
D.4.2	Publica los Indicadores de Resultados.	X		Con fundamento en el artículo 48 de la LGCG, no se genera información de indicadores de resultados.
D.5.3	Establece en su página de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno.	X		No se cuenta con entidades paramunicipales.

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten text in blue ink: REC-1-17/08/23*

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"LA FORTALEZA Y LA GRANDEZA DE TEMPOAL ESTA EN SU GENTE**  
**POR ESO...VOLVIMOS AL BUEN CAMINO**  
**TEMPOAL, VER., A 17 DE AGOSTO DE 2023**

**M.A.E. JESUS ALBINO BAUTISTA**  
Contralor Municipal



c.c.p. I.F.F y C.P. Rogelio Cruz Pérez. Tesorero Municipal para conocimiento y efectos.  
c.c.p. Archivo

Palacio Municipal, S/N, Zona Centro, Tempoal, Ver.  
Tel. 7898940040 ext. 121 correo. [contraloria.temporal@gmail.com](mailto:contraloria.temporal@gmail.com)  
**H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025 TEMPOAL, VER.**